FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2023 18:12:39-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 FEB 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 8:24

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, el distrito de Monobamba fue creado por Ley 12638 el 2 de febrero de 1956, en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría.

Que, el Distrito de Monobamba es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín

Que, el Distrito de Monobamba se destaca por la calidad de sus tierras, siendo su principal fuente de ingresos el cultivo de productos orgánicos como café, maíz, plátano, medra para cajonería, caña, rocoto y papa. Esta actividad ocupa al 90% de la población económicamente activa y se comercializa principalmente con mercados locales y la capital Lima.

Que, el Distrito de Monobamba cuenta con una riqueza histórica, hidráulica y agrícola, con recursos hidráulicos provenientes del río Chontabamba. Allí se encuentran centrales hidroeléctricas administradas por EDEGEL y SIMSA. Su futuro hidráulico es promisorio debido a los saltos de agua en los ríos Chontabamba y Tulumayo.

Que el Distrito de Monobamba se distingue por la belleza de sus paisajes, su diversa fauna y flora, ríos abundantes y hermosas cataratas, y una amplia variedad de especies vegetales, como el zapallo de la variedad macre, que pueden llegar a pesar más de 70 kilos por unidad.

POR LO EXPUESTO. –

El Congreso de la República

ACUERDA. –

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de **Monobamba**, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 2 de febrero del presente año su 67° Aniversario de Creación Política.

Segundo. - Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Monobamba, **Josip Jesús Guerrero Ballón** y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

Lima, 31 de enero de 2023